

Vocales:

Don Eduardo Hernández Delgado como titular, y don Juan Montalván Muñoz como suplente, ambos en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Laureano Ibañez Miñarro como titular, y don Fernando Carlos Pérez Sánchez como suplente, ambos Técnicos de Administración General.

Don Mariano Funes Martínez como titular y don Antonio Martínez Blanco como suplente, ambos funcionarios de la Excm. Comunidad Autónoma.

Don Juan José Ortega González como titular, y don Juan José Mouliáá Correas como suplente, ambos Técnicos de Administración General.

El Tribunal se constituirá en este Excelentísimo Ayuntamiento el próximo día 9 de julio, a las 7 de la tarde, para proceder a la realización del primer ejercicio.

Lorca, 12 de junio de 1986.—El Alcalde.

* Número 4433

LORCA

Oposición libre de una plaza de técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Lorca

Por resolución de Alcaldía ha sido elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, la cual fue publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 107 de fecha 10 de mayo de 1986.

De conformidad con la cláusula séptima de las bases que rigen en dicha convocatoria, con fecha 11 de los corrientes se realizó el sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores, siendo el resultado el siguiente:

1. Martínez Laborda, José
2. Mateos Martínez, Ricardo
3. Rodríguez Algar, M.^a del Carmen
4. Torregrosa Gallud, M.^a de las Mercedes
5. Álvarez Henarejos, Salvador
6. Maldonado García, José Clemente.

El Tribunal de la Oposición es el siguiente:

Presidente: don José Antonio Gallego López, Alcalde-Presidente; suplente: don Miguel Navarro Molina, Teniente de Alcalde.

Secretario: don Francisco López Olivares, Secretario General de la Corporación; suplente: don Juan José Mouliáá Correas, Técnico de Administración General.

Vocales:

Don Enrique Quiñoneo Cervantes como titular, y doña Encarnación Serena Meroño, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Mariano Funes Martínez como titular, y don Antonio Martínez Blanco como suplente, ambos funcionarios de la Excm. Comunidad Autónoma.

Don Hilario Lázaro Quesada, como titular y don Juan José Ortega González como suplente, ambos Técnicos de Administración General.

El Tribunal se constituirá en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, a las 11 de la mañana del próximo día 9 de julio, donde se procederá a la realización del primer ejercicio.

Lorca, 12 de junio de 1986.—El Alcalde.

* Número 4434

LORCA

Concurso-Oposición libre de una plaza de inspector-cobrador de rentas del Excmo. Ayuntamiento de Lorca

Por resolución de Alcaldía ha sido elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria, la cual fue publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 101 de fecha 3 de mayo de 1986.

De conformidad con la cláusula séptima de las bases que rigen en dicha oposición, con fecha 11 de los corrientes se realizó el sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes, siendo éste el siguiente:

- 1.—Latorre Boluda, Angel.
- 2.—Martínez Rael, Carmelo.
- 3.—Motos Rodríguez, Lourdes.

El Tribunal del concurso-oposición libre es el siguiente:

—Presidente: D. José Antonio Gallego López, Alcalde-Presidente; suplente: D. Miguel Navarro Molina, Teniente de Alcalde.

—Secretario: D. Francisco López Olivares, Secretario General de la Corpo-

ración; suplente: D. Juan José Ortega González, técnico de Administración General.

—Vocales:

D. Roberto Peregrín Jiménez como titular y don José Nieto López como suplente, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

D. Laureano Ibañez Miñarro, Técnico de Administración General como titular; suplente: D. Juan Campoy Mata, funcionario de la Corporación.

D. José Piñero de Gea como titular y don Antonio Jover Pérez como suplente, ambos funcionarios de la Excm. Comunidad Autónoma.

D. Fernando Carlos Pérez Sánchez como titular, y don José Cueto Mouliáá como suplente, ambos técnicos de Administración General.

El Tribunal se constituirá en este Excmo. Ayuntamiento, a las 11 de la mañana del próximo día 9 de julio, para proceder a la realización del primer ejercicio.

Lorca, 12 de junio de 1986.—El Alcalde.

* Número 4435

LORCA

Provisión en propiedad, mediante el sistema de Concurso de una plaza de conserje de colegios

Por resolución de Alcaldía se ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso, el cual fue publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 107 de fecha 10 de mayo de 1986.

De conformidad con la cláusula séptima de las bases que rigen dicha convocatoria, con fecha 11 de los corrientes se procedió a realizar el sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes, siendo éste el siguiente:

- 1.—Campoy Martínez, Juan José.
- 2.—Moreno Moreno, Mercedes.

El Tribunal del citado concurso es el siguiente:

—Presidente: D. José Antonio Gallego López, Alcalde-Presidente; suplente: D. Francisco Fernández Lidón, Teniente de Alcalde.

Secretario: D. Francisco López Olivares, Secretario General de la Corporación; suplente: D. Luis Miguel Castillo Algar, funcionario de la Corporación.

—Vocales:

D. Eduardo Hernández Delgado como titular, y don Juan Montalván Muñoz como suplente, ambos en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

D. Marcos Belmonte Martínez como titular, y doña Francisca Soldado Tudela como suplente, ambos expertos designados por la Corporación.

D.ª María Fernández García como titular y don José Piñero Gea como suplente, ambos funcionarios de la Excm. Comunidad Autónoma,

D. Juan Francisco Campoy Mata como titular y don Juan Alcázar Correas como suplente, ambos funcionarios de la Corporación.

El Tribunal se constituirá en este Excmo. Ayuntamiento, a las 11 de la mañana del próximo día 9 de julio, para proceder a la fase de concurso.

Lorca, 12 de junio de 1986.—El Alcalde.

* Número 4436

LORCA

Concurso libre para la provisión de una plaza de asistente social del Excmo. Ayuntamiento de Lorca

Por resolución de Alcaldía se ha elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso, el cual fue publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 107 de fecha 10 de mayo de 1986.

De conformidad con la cláusula séptima de las bases que rigen en dicha convocatoria, con fecha 11 de los corrientes se procedió a realizar el sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes, siendo el resultado el siguiente:

- 1.—García Abellán, Angeles.
- 2.—López Ferrer, María Concepción.
- 3.—Mármol Ferri, María del Mar.
- 4.—Molina Legaz, María del Pilar.
- 5.—Olmos Rojo, Carmen.
- 6.—Pérez Berasaluce, Ana.

7. Torre Fuentes, Carmen María de la.

El Tribunal del citado concurso es el siguiente:

—Presidente: D. José Antonio Gallejo López, Alcalde-Presidente; suplente: D. Andrés Meca Soto, Teniente de Alcalde.

—Secretario: D. Francisco López Olivares, Secretario General de la Corporación; suplente: D.ª Angeles Latorre Maldonado, Técnico de Administración General.

—Vocales:

D.ª María José Escartín Caparrós como titular, y doña María José Frau Linares como suplente, ambas en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

D. José Cueto Mouliá como titular y don Juan José Ortega González como suplente, ambos técnicos de Administración General.

D.ª Laura Martínez Díez de Revenga como titular y doña María del Carmen Serrano Amigot como suplente, ambas en representación de la Excm. Comunidad Autónoma.

D. Juan José Mouliá Correas como titular y don Laureano Ibáñez Miñarro como suplente, ambos técnicos de Administración General.

El Tribunal se constituirá en este Excmo. Ayuntamiento, el próximo día 9 de julio, a las 11 de la mañana para proceder a la fase de concurso.

Lorca, 12 de junio de 1986.—El Alcalde.

* Número 4345

LORCA

EDICTO

Habiéndose aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal de fecha de 5 de junio de 1986, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la adquisición de los presupuestos de «Instalación, Equipamiento y Equipamiento Técnico», para la Biblioteca Pública Municipal, mediante contratación directa, se exponen al público por plazo de cuatro días.

Lo que se hace público para general conocimiento.
El Alcalde.

* Número 3755

**YECLA
EDICTO**

Por don Silvestre José Forte Forte y don Enrique Ibáñez Ostolaza se ha solicitado licencia para establecer la actividad de «Taller de reparación de vehículos» rama mecánica, con emplazamiento en C/. San Pascual, 238.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla a 8 de mayo de 1986.—El Alcalde.

* Número 3707

**SAN JAVIER
EDICTO**

Por don Joaquín Pardo Jiménez, se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de la industria de Manipulación de Productos Hortofrutícolas, con emplazamiento en Pozo Aledo, término municipal de San Javier.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Javier a 16 de mayo de 1986.
El Alcalde.

* Número 3709

**LAS TORRES DE COTILLAS
ANUNCIO**

Habiendo sido aprobado por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 15 de mayo de 1986, el proyecto para construcción de una piscina, en el Polideportivo Municipal de esta localidad, queda expuesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento, para que en plazo de quince días, los interesados puedan presentar reclamaciones.

Las Torres de Cotillas a 16 de mayo de 1986.—El Alcalde.